

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MADRIDEJOS

Doña María del Sagrario Martín-Borja Álvarez-Ugena, en representación de Creaciones Japy S.L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de serigrafía, en la calle San Sebastian, parcelas 13 y 14, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Madridejos 15 de abril de 2010.- El Alcalde, (firma ilegible).

N.º I.-4262